

Telegrafo de Lima

Est periódico se publicará todos los dias excepto en los festivos en la Imprenta constitucional de J. Cañari, situada en la cuadra de Zarate casa número 176. Se entregará en la casa de los señores suscritores, por el precio de 12 reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en el despacho de la misma imprenta y en la tienda de los señores Dorado calle de jodios, y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de diez renglones, se admitirán gratis á los señores suscritores, y los que tengan mayor estension por el precio que se pacte con el director de la imprenta; deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en que se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (que dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos en la administracion general de correos de esta capital.



FIESTAS RELIJIOSAS.

San Marcos p. y san Serjio m.

JUBILEO CIRCULAR.

En santo Domingo

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol esta en *Libra*.

Sale á las 5h. 57 m.

Se pone á las 6h. 38 m.

La luna está decreciendo tiene 28 d'.

CORREOS.

[N. 388.]

Lunes, 7 de Octubre de 1833.

[UN REAL]

Exterior,

ISLAS MALVINAS.

Hemos recibido noticias de estas islas hasta el 4 del corriente, por la via de Monte-video. La corbeta de S. M. B. *Beagle*, de 10 cañones, capitan Hetzroy, llegó al puerto de Johnson, Berkely-Sound el 2 del pasado. Este buque debia hacerse á la vela el 5 del corriente para Monte-video. El capitan Hetzroy intenta pasar á Buenos-Ayres, aun cuando no venga la *Beagle*.

Cerca de treinta personas, de todas naciones, componian la Colonia de las Islas Malvinas. *Idem*.

Hemos dado cuenta en nuestro número de ayer, de la distinguida acogida que mereció nuestro ministro en Londres al presentar las credenciales de su nueva mision. Parece, que á aquella sazón ignoraba aun el señor Moreno la intencion del gobierno ingles de tomar posesion de las Islas Malvinas. Es verdad que en un papel público de mediados de febrero, (*The Age*) se anunció la existencia de tal proyecto, pero como el caracter del referido periódico es jocoso y satírico, tal vez se haya considerado aquella noticia como una invencion burlesca. El párrafo á que hacemos alusion es como sigue:

ISLAS MALVINAS.

A fin de dirimir toda disputa entre los Estados Unidos y Buenos-Ayres, nuestros sapientes Whigs han enviado una fragata de guerra para tomar posesion de las Islas Malvinas, y asegurarnos la presa; y linda cosa será cuando, así nos hagamos venir encima los republicanos del Norte y de Sud-América, y unirse en un esfuerzo simultaneo de venganza, para destruir nuestro comercio transatlántico.

La primera noticia autentica de la salida de la *Clio* para Malvinas, llegó á Inglaterra despues del recibimiento del señor Moreno. La trajo el navio *Warspite*, almirante Sir T. Baker, q' fondeó en Portsmouth el 2 de marzo. A este respecto se lee lo siguiente en el *Hampshire Telegraph*, que ha sido copiado por el *Times* y demas diarios de Londres:

"La coberta *Clio*, comandante Onslouw habia sido despachada para tomar posesion de las Islas Malvinas, y la *Tyne*, de 28 cañones, comandante Hope, debia seguir luego para el mismo destino. Esto ha sido á consecuencia de una disputa entre los argentinos y los Norte-Américanos, que ambos reclaman esas Islas; mas en virtud de ordenes de In-

glaterra, nuestros buques de guerra se han apoderado ya de ellas, habiendo hecho valer nuestro gobierno su derecho anterior."

El prócsimo paquete nos traerá tal vez datos mas circunstanciados, y ecsatos, instruyendonos si realmente la absurda especie de que los Estados Unidos reclamaban el dominio de las Malvinas, ha influido en el animo del gobierno ingles para ordenar la espedicion de la *Clio* á aquellas islas.

Ya que hablamos de Malvinas, daremos unas noticias que se nos olvidó publicar antes. El comandante de la barca es ploradora inglesa *Beagle*, en su ultima visita al puerto de la Soledad, encargó el establecimiento al capitan Brisbane, ajente del señor Vernet y encargado de la pesca al tiempo de la tropelia de la *Lexington*, abordo de cuyo buque estuvo preso. Ninguna fuerza inglesa ha quedado en la Isla. Deseamos mucho q' se esplice este enigma

Gaceta Mercantil.

CHINA.

Las noticias venidas de la China, anuncian haber tenido lugar una batalla entre las tropas imperiales y las fuerzas rebeldes, en que parecen han sacado mas ventaja las últimas. Las escaramuzas empezaron el 20, y continuaron hasta el 25 de julio. Las fuerzas de los rebeldes aumentaban gradualmente, hasta que pusieron en el campo un ejercito que llegaba á 43,000 hombres. El ejercito imperial sufrió mucho en este encuentro, y perdió cerca de 2,000 hombres, incluyendo un número considerable de oficiales. No se sabe cual haya sido la perdida sufrida por los insurjentes. Se han enviado refuerzos de tropa en auxilio de su excelencia el gobernador. Los Chinos alaban mucho la suavidad y moderacion observada por los rebeldes, con la gente y comerciantes que viven en las cercanias, pero manifiestan el mas alto grado de aborrecimiento ácia las tropas y oficiales imperiales, y la crueldad con que tratan á los q' caen en su manos es muy grande. Pero esto debe atribuirse á la cruel mortandad que hicieron las fuerzas del gobierno de todo los prisioneros rebeldes, sus familias &c. Con motivo de la disputa con las autoridades chinas, no tremolean desde mucho tiempo, las banderas inglesa y americana en sus factorias.—En adelante debe estacionarse en Bocca Tigress un buque de guerra americano.

Falmouth Packst.

Un tratado de comercio entre Mejico y Suiza fué firmado en Londres por los enviados de ambas naciones, el 31 de diciembre ultimo. (*Idem.*)

LIBERTAD EN EUROPA.

La libertad ha aumentado de valor en la mayor parte de la Europa. Este artículo era muy escaso hasta que tuvo lugar la violenta erupcion de julio de 1830 en Paris. Desde entonces la Inglaterra ha sido muy productiva, y se espera una rica cosecha de la semilla de reforma que se ha sembrado á fines de este año.

El espíritu de la libertad que generalmente hablando, anima á la juventud de las universidades de la Alemania, debe su origen á los privilegios concedidos, á sus establecimientos por los principes de los siglos 15 y 16. Para que pudiesen seguir sus estudios con mas libertad, emanciparon á los estudiantes del despotismo de la jurisdiccion municipal. Es principalmente á esto que debe atribuirse la posicion que conservan las universidades alemanas, á la cabeza de las instituciones científicas de la Europa. La divisa de los estudiantes, y al mismo tiempo el gran secreto de su influjo, es *alle fur einen, einin, fur alle*. "Todas por uno, uno por todos.

Falmouth Packet.

LIBERTAD EN NORRE-AMERICA.

Cuando los americanos del Norte hacen alarde de la liberalidad de sus instituciones, parecen olvidar que 2/3 de sus habitantes, ó una sexta parte de su poblacion, son esclavos; esclavos miserablemente oprimidos. Un ingles viajando en la Carolina, hizo presente á un dueño de esclavos lo mal que hacia en azotar cruelmente á sus negros, pero el americano libre, le interrumpió diciendo, "pues que no puede uno castigar á su negro un *un país libre?*"

(Idem.)

DUCADO DE BRONT.

Después de la gloriosa victoria obtenida por el almirante lord Nelson en la Bahía de Aboukir, el gobierno napolitano le regaló unas hermosas tierras en las cercanías Bronti. Estos estados descendieron con el título al actual heredero, que lamenta hoy su total pérdida, consecuencia de una erupcion del Monte Etna, que los ha cubierto enteramente de lava y ceniza.

Interior.

CONSEJO DE ESTADO.

Sesion del martes primero de octubre de 1833.

Abierta la sesion con los señores Presidente-Corvacho, Gomez Sanchez, Noriega, Freyre, Palomino, Valdizan, Cano Secretario; se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de las tres notas siguientes—1a del ministerio de gobierno, acompañando la terna doble que le ha dirigido la M. H. J. de este departamento, para Arzobispo de esta diocesis, y esponiendo que respecto de haberse dado posteriormente la ley que rige en el obispado del departamento de Junin á la que se sancionó en 19 de Octubre del año proximo pasado sobre eleccion de obispos, debe proveerse por solo la terna doble de los elegibles pasada por la junta departamental de Lima: 2a de la M. H. J. D. de Ayacucho acompañando también copia de las actas, donde se hallan los 6 individuos elegibles para obispo de aquella diocesis; y 3a del señor don Pedro Antonio de la Torre enviado cerca del gobierno de Bolivia, acusando recibo del acuerdo del consejo que se le dirigió con motivo de la escusa que alegó para concurrir á la convencion como diputado electo por la provincia de Condesuyos; la 1a se mandó pasar al señor Corvacho para que

informe;—la 2a al señor Gomez Sanchez para el mismo fin, y la 3a archivar.

Igualmente se dió cuenta de un informe del señor Palomino, sobre la consulta del Ejecutivo á cerca de jubilacion de empleados de Hacienda.

Puesto en discusion el informe del señor Noriega sobre el expediente promovido por los señores diputados de Puno, remitido por el ejecutivo al consejo en consulta, en orden á que se mande suspender el concurso de curas, convocado por el gobierno eclesiastico del Cuzco, por hacerse estensivo á los del departamento de Puno, que se ha ordenado erijir en diocesis separada; lo impugnaron los señores Valdizan y Corvacho; y apoyandolo su autor, como igualmente el señor presidente; se acordó vuelva al mismo señor informante para que con arreglo á la discusion lo redacte nuevamente, después de lo cual se levantó la sesion.—Lima octubre 2 de 1833.—Aprobada.—Dos rúbricas.

El benemérito señor jeneral de brigada don Pedro Bermudez ha vuelto á encargarse del despacho del ministerio de la guerra.

El señor jeneral D. Juan Salavar ha sido nombrado prefecto constitucional del departamento de Lima, y don Pedro Sayan sub-prefecto asi mismo, de esta provincia.

El señor doctor don Francisco Javier de Luna Pizarro ha sido presentado para obispo de la diocesis de Ayacucho, á consecuencia de la propuesta del consejo de estado.

CASA DE MONEDA DE LIMA.

Razon de las barras internadas en el establecimiento en todo el mes de setiembre, con designacion de los departamentos donde han sido fundidas.

BARRAS.	DEPARTAMENTOS.	MARCOS.
73	Pasco	15,526, 1.
6	Lima.....	1,257, 1.
4	Libertad.....	841, 2.
83.		18,624, 1/2.

Se han amonedado en el presente mes, entre doble y menudo 18,300 marcos, que á razon de 8 pesos 4 reales, suman 155,550 \$. Contaduria de la casa de moneda de Lima, setiembre 30 de 1833.—*Carrillo.*

El dia 18 de setiembre último, á las seis y cuarto de la mañana se esperimentó en las ciudades de Tacna y Moquegua, villa de Torata y distrito de Locumba un horroroso terremoto, que duró mas de dos minutos. En Tacna no ha quedado un edificio que no haya venido á tierra, ó que no amenace proxima ruyna. Es muy considerable el número de personas que han perecido bajo los escombros, y de otras que se iban desenterrando vivas, pero mutiladas y casi ecsanimes. El rejimiento de Lanceros de honor, que estaba acuartelado allí se habia visto en la necesidad de campar al raso, por no haber para je seguro donde alojarlo.

En Locumba, la iglesia y toda habitacion de cimicatos fueron enteramente arruinadas, y en las haciendas se habian perdido en gran parte los frutos cosechados, y los que estaban aun por recojerse. La tierra se abrió en muchas grietas, por donde vomitó una agua negra y cenicienta que luego se secó.

La mayor parte de las casas de Moquegua quedó reducida á escombros, igualmente q' los templos

y el colejo. Los depósitos de vinos y aguardientes rompieron con el choque orijnado por el sacudimiento de la tierra, y la violencia del mismo hizo caer los brotes de las cepas, quitando así toda esperanza de cosecha. En Torata se han sufrido con corta diferencia iguales estragos.

El señor jeneral prefecto de Arequipa se habia apresurado á dar á los habitantes de los lugares desolados toda clase de consuelos y auxilio, y si el supremo gobierno conmovido profundamente de sus infortunios se dispone á prodigarles cuantos alivios sean compatibles con sus atribuciones.

Por comunicaciones recibidas del Cerro de Pasco fechadas á 30 de setiembre se sabe, q' en la noche del 26 al 27 habia pasado el rasgo por la mina de Ijurra, cortando una rica veta en la de la Trinidad, y que las aguas bajaron inmediatamente mas de cuatro varas así en dichas minas, como en las nombradas Santiago y Santa Catalina; por manera que el Cerro quedaba en una boya extraordinaria.

Conciliador.

El Telegrafo.

CONTRA BENTHAM.

EN el ecsamen de la declaracion de los derechos del hombre y del ciudadano, decretada por la asamblea constituyente de la republica francesa en 1789, escrito en ingles por Jeremias Bentham, traducido y anotado por J. D. E.

Es mal sistema el que contradice la naturaleza T....

Despues que este respetable hombre admiro al mundo por la novedad de sus pensamientos, despues de haberse llevado la palma entre sus contemporaneos por la ecsactitud y profundidad de sus escritos, desgraciadamente lo encontramos en el presente hecho un automato de frases, organizado contra la naturaleza á favor de la autocracia; negando la ecsistencia de los derechos naturales, inenajenables y sagrados del hombre. Tiempo ha que debimos haber impugnado este sistema pero debiendo hacerlo en defensa de los principios de un modo serio, aguardabamos mejor ocasion para verificarlo, mas advirtiendole q' desde el dia q' salió al publico en las bien moduladas columnas del Meridiano, quiza no hay una sola persona de buen sentido q' no repunte como contraria y subersiva esta doctrina a nuestro gobierno republicano. Estamos ya en el caso de hacerlo aunque desprovisto de las armas del talento y del saber, pero bien comboyados si, de la opinion publica, de la justicia y buena fé.

BENTHAM.

El objeto es esponer los derechos naturales inenajenables, y sagrados del hombre; es decir derechos fundados en la naturaleza del hombre, por consiguiente esenciales al hombre, sin los cuales el no podria ecsistir sin dejar de ser lo que es;—derechos que no pueden enajenar á ningun precio, ni aun para salvar su vida, derechos de los cuales no se le puede privar sin cometer esa especie de crimen que se llama violacion de cosas sagradas, ó sacrilejos.—Pero que será de esta asercion cuando hayamos probado por un ecsamen prolijo que estos derechos naturales, inenajenables y sagrados no han ecsistido jamas?—q' esos derechos que debian servir para encaminar al poder ejecutivo y el legislativo, no tenderian mas que á desviarlos; que son incompatibles con el sentimiento de una constitucion cualquiera; y que los ciudadanos al reclamarlos, no reclamarian otra cosa que la anarquia?

EL TELEGRAFO.

Antes que todo, siguiendo las mismas aguas del ilustre escritor que rechazamos; indaguemos precisamente el objeto y los motivos que tuvo para ecsaminar la declaracion de los derechos del hombre y del ciudadano. confesamos de buena fe que al presentarse en la republica de las letras, un jenio tan extraordinario, como el patriarca del ateismo politico, negando la ecsistencia de los derechos del hombre, donados por la naturaleza, reclamados por la razon, y esclarecidos por las luces del siglo presente; creimos hasta ahora que habian lo la ambicion usurpado al hombre sus derechos, la civilizacion se los devolvió; y Bentham se los ha proscrito. He aqui todo el objeto de Bentham proscibir los decretos de la naturaleza, y contener su curso á la civilizacion. Empero, ¿que será de Bentham cuando demostramos de tres modos moral, fisico y metafisico, que estos derechos, han sido inherentes al hombre desde su creacion, que ecsisten desde que ecsiste la naturaleza, que son la base de todos los gobiernos, el principio de todas las sociedades el objeto de las constituciones; y los unicos deberes del poder lejislativo, ejecutivo y judicial: mas claro, que estos poderes no tienen facultades sino obligaciones para conservar integros estos derechos en bien de la sociedad? ¿Adonde se refujará cuando vea contra si, el numeroso apresto de proyectiles que la naturaleza ha concentrado en el espacio de los tres ultimos siglos para libertar al hombre de la usurpacion y asegurarlo en el goce de los derechos que le endonó?—¿Cual será su sorpresa al ver con sus ojos á Luis XIV con sus manos rejias haciendo andar el primero la thaona de la civilizacion? ¿Que! al ver á Corneille, Racine, Massillon, Moliere... empleados en la misma? ¿Adonde se replegará? Cuando divise á Montesquieu, Voltaire, Rousseau, capitaneando una columna de naciones armadas en defensa de esos derechos que él negó? ¿Permanecerá inmovil? ¿cuando cara á cara, sobre sus mismas barbas sele vayan encima Washington, Francklin Jefferson, Hamilton á la cabeza de unas tribus recién salidas de la naturaleza, reclamando el goce de estos derechos, en desprecio de esa utilidad que les prometió su señor? ¿No se rendirá cuando se le presente su aliado el saber y la fuerza.—El gran Napoleon—y lo vea que con titulo de defensor de estos derechos, de soldado se eleva á emperador, domina al mundo, y al atacarlos zucumbió? Insistirá aun viendo á los dos mundos combatir por estos mismos derechos? Alfredo el grande y san Eduardo, fundadores de las libertades de su patria no le han demostrado en aquella gran carta la ecsistencia de esos derechos que el obstinado proscibió.

Continuará.

Variadas.

RECREACIONES POLITICAS PARA CONVENCIONALES.

(Continuacion del numero 384.)

No es la coalicion la que me destrona, sino las ideas liberales, es decir la CIVILIZACION, por la mano de la coalicion auxiliada de los medios de aquella—Napoleon.

De la civilizacion y su poder.

¿Que cosa es civilizacion? Aquella que aun mismo tiempo ilustra los entendimientos y suaviza las costumbres. Esta voz es complecsa; la reunion de dos condiciones forma la civilizacion completa. El hombre ilustrado, pero de costumbres asperas,

si es que puede ecsistir alguno de esta especie, no seria hombre enteramente civilizado: del mismo modo, el hombre dotado de una dulzura extraordinaria de costumbres, pero desprovista de luces, como se encuentran varios en algunas partes de la poblacion de la India, en quienes la dulzura parece provenir de la organizacion moral y fisica, tampoco podria decirse que habia entrado completamente en la civilizacion, se encontraria todavia en la puerta.

Segun el uso comun, se entiende por pueblo civilizado aquel, en quien la cultura moral sigue los grados de la dulzura, de las costumbres y de las leyes, por que un pueblo civilizado no admitirá jamas leyes barbaras, pues el efecto natural de la civilizacion es de hacerlas desaparecer al paso que vá progrediendo la civilizacion, nos vamos separando de ellas, por que en este caso descubre mejor nuestro entendimiento sus deformidades y la dulzura de las costumbres las hace sentir mas. La civilizacion ecsije armonia entre las luces, las costumbres y las leyes; como; como la de la abolicion de la confiscacion y la del derecho del fisco rejio á la sucecion que muere en un pais en que no está naturalizado, reunian estas tres consideraciones, han sido dos actos de civilizacion completa.

¿Que cosa es el hombre? Es un ser dotado de medios y de deseos de perfeccionar sus facultades, y de usar de estas facultades en su utilidad propia; aqui está el jermen de la civilizacion. ¿Que mas es el hombre? El ser eminentemente social. Puede pues emplear en perfeccionar la sociedad, la facultad de perfectibilidad que le corresponde, como puede emplearla respecto de todos los objetos que le interesan: entre todos los intereses el que con mas eficacia le insta es la sociedad; y de esta al orden constitucional no hay mas que un paso. El primer movimiento del espiritu, y el primer voto del corazon del hombre, deben ser el desearlo; su primera ocupacion crearlo; y su mas fuerte tendencia adoptarlo cuando lo descubre. En todo vuelvo a encontrar el mundo cual es en nuestros dias, y cual se manifiesta á nuestros ojos. ¿Cual es su estado? El resultado del desarrollo del entendimiento humano, producido por trescientos años de trabajos, dirigidos todos á la civilizacion.

En la aurora del siglo 16, se manifestó y emprendió su carrera una revolucion inmensa y completa. Una multitud de innovaciones en las ciencias, en las artes y en el modo de vivir, arrollos de riquezas, y arrollos aun mas abundantes de luces, que acudian de todas partes, como las aguas destinadas á formar los torrentes, bajo el nombre de *revolucion francesa* derribaron el edificio social, y dieron al mundo una faz nueva. Aun se dejan oír algunos gritos de dolor bajo los escombros, pero pasó el torrente y continúa su curso.

La Francia tuvo la gloria de aparecer á la cabeza de este gran movimiento, algunos pretenden convertir esta gloria en cargo contra ella, pero que no les haga caso, por que el universo entero le ha de manifestar su reconocimiento y la ha de vengar. [Lo estamos viendo].

La Francia en razon del lugar que ocupa en el mundo intelectual y politico, ha dado á este movimiento un resplandor extraordinario, una estension prodijiosa, y una rapidez inmensa, y esto mismo sucederá siempre en todo impulso comunicado, por un pais como la Francia; pero de cualquier punto que hubiera partido, hubiera llegado, aunque con menos falicidad, al mismo termino, y siempre por la misma razon *por la civilizacion*. Si la reforma, se hubiera manifestado en Paris ó en Roma, hubiera

tomado una carrera mas rápida; ha logrado sin embargo su objeto, aunque nació en el claustro de una ciudad tan obscura como Witemberos. No puede menos de reconocer en esto la fuerza de la civilizacion que se abre paso por entre todos los obstáculos la reforma ha sido á un mismo tiempo, uno de los actos mas grandes y de los vehiculos mas poderosos de la civilizacion: permitaseme una comparacion: son estas muy á proposito para aclarar una materia: la revolucion ha sido en cuanto á los cambios ocurridos en la civilizacion del mundo, lo que la enciclopedia fué para las ciencias y las artes: estas ecsistian, la enciclopedia no ha hecho mas q' ir juntando sus diferentes partes y reunir las en un deposito comun. Lo mismo ha hecho la revolucion; ha reunido en el mismo centro lo que estaba esparcido en las sociedades humanas, y habia sido creado entre estas por las tareas de los trescientos años ultimos: en ella se encuentran el resumen de los tres siglos precedentes.

Continuadrá.

Comunicados.

Señores Editores

No se duda que el señor Salazar ha sido electo prefecto del departamento de Lima, y que en breve reemplazará al señor jeneral Eléspuru. Este acontecimiento que no es mas que el cumplimiento de la ley, recomienda en extremo la actual administracion. Rumores, tal vez infundados, hacian tanto mas deseado este paso mientras menos se esperaba; y al verlo realizado, no es posible economizar gratitud y elojios al que por respetar la ley y cumplirla; ha sabido arrostrarlo todo, y dar este dia de gloria á los amantes del orden, de las instituciones, y las leyes.

El Rimac.

ERRATAS.

En el articulo "aparicion del Cojo-Prieto inserto en el *Télegrafo* numero 387," se han encontrado muchas erratas, que no se pudieron evitar por la premura del tiempo, y empeño para que no se demorase. Las mas de ellas son tan notables que se descubren y enmiendan con la simple lectura. La principal es la siguiente que se lee en la quinta linea despues de *aparición* que dice: "que maravillas presenta muchas;" debe leerse "que maravillas presenta. Muchachas.

Señores editores es preciso que ustedes den un lugar á lo puesto; pues tienen una gran parte en los defectos que ha sacado un articulo, escrito con fin tan grandioso, cual es que no se empañe el brillo, ni se mengue la respetabilidad del complemento del sacerdocio.



Marítima



Octubre 4—Fragata ballenera americana CYRUS con destino á la Pesca su capitan; don Tomas Brown con 21 hombres.

Idem —SWST con el propio destino su capitan D. Barzillay Cosfin con 27 hombres.

Idem Idem.—JUAN HOWLAN con el propio destino; su capitan don Jonatas Hafards con 29 hombres.

Id.—Bergantin nacional JULIA con destino á Punta arenas, su capitan don Manuel Fuente con 9 hombres de mar.

Imprenta Constitucional de Juan Calorio, por,
FELIPA OLGADO.